



CIRCULAR N° 003 - Dirección Académica

Estimados apoderados:

Este año hemos puesto el foco en el ámbito socioafectivo y en los aprendizajes de nuestros estudiantes y, con el fin de dar continuidad al proceso de mejora de la enseñanza, aplicaremos algunas pruebas internas y externas (sin calificación) para poder identificar necesidades educativas.

La aplicación se realizará dentro de la jornada escolar **del 7 al 30 de noviembre**.

Estos resultados, entre otras acciones, nos permitirán definir aprendizajes nucleares y habilidades basales que posibiliten el desarrollo del proceso escolar de nuestros alumnos, así como también diseñar experiencias de enseñanza para el próximo período escolar. Éstas favorecerán la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitirán retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. Se responde así a los lineamientos nacionales del Decreto 67 y a nuestro Reglamento Interno de Evaluación.

A continuación, detallamos los niveles que serán evaluados:

Nivel	Prueba a rendir
III Sezione (Kinder)	Promueva en Matemática y Lenguaje
1° Básico	Promueva en Matemática y Lenguaje
2° Básico	Promueva en Matemática y Lenguaje
3° Básico	Promueva en Matemática y Lenguaje, prueba CILS.
4° Básico	SIMCE Matemática y Lenguaje
6° Básico	Prueba Promueva en Matemática y Lenguaje, prueba CILS.
7° Básico	Prueba Puntaje Nacional en Matemática y Lenguaje
II Medio	SIMCE Matemática y Lenguaje

* En el caso de SIMCE los alumnos se retiran al finalizar la prueba.

** Cada Dirección de Área enviará información específica de aplicación de estas evaluaciones, según corresponda.

Invitamos a ustedes a promover que sus hijos puedan abordar las evaluaciones con serenidad, completando cada una de las pruebas y/o cuestionarios. De esta manera tendremos la oportunidad de ir mejorando nuestros procesos educativos.

Esperando su compromiso y apoyo, les saluda atentamente,

Dirección Académica

Santiago, 8 de noviembre de 2022